



Ilustración de Patricia Ayala García.

Sor Juana: pionera del feminismo en México

Sor Juana: feminism pioneer in México

Andrea Georgina Castell Rodríguez

Universidad de Colima

Resumen

El artículo pretende abordar la filosofía feminista de Sor Juana como un ideal de libertad para las mujeres, buscando transgredir la condición femenina a través de la búsqueda del conocimiento. La perspectiva que posee la pensadora es novedosa para el espacio temporal en el que se encontraba, sin embargo, existieron otras voces que como la suya fueron silenciadas. En el feminismo actual se debe retomar el pensamiento de Sor Juana como una vía para reivindicar a las mujeres en el ámbito intelectual. Se parte de la firme convicción de que la filósofa novohispana plantea soluciones a problemáticas aún pertinentes, develando las ideas que la adjudican como la primera feminista en América Latina.

Palabras clave

Sor Juana, feminismo y filosofía.

Abstract

This paper aims to address Sor Juana's feminist philosophy as an ideal of freedom for women, transgressing female condition in search of knowledge. The thinker's perspective is novel at the temporal state in which it was; however, there were other voices like hers that were also silenced. Today's feminism should revisit Sor Juana's thought as a claim to redeem women in the intellectual scope. From the firm conviction that the *novohispanic* philosophy proposes solutions to current issues revealing the ideas that acknowledged Sor Juana as the first feminist in Latin America.

Keywords

Sor Juana, feminism and philosophy.

Introducción

Sor Juana Inés de la Cruz, también conocida como la décima musa o el fénix de México, fue una mujer que destacó por su talento en el ámbito intelectual y que con su ingenio ha dejado una huella histórica. La pensadora tenía una personalidad anticipada a sus contemporáneos; los conocimientos que adquirió le permitieron esquivar las circunstancias que como mujer del siglo XVII la limitaban. Desde niña la caracterizó su anhelo por el conocimiento y la facilidad para aprender y desplazarse por diversos campos del saber. Es a partir de la peculiar vida que tuvo, sus escritos a favor de las mujeres y el surgimiento del feminismo posterior a ella que se plantea la siguiente cuestión: ¿se puede señalar que en Sor Juana hay un feminismo? Si bien Sor Juana antecede al feminismo, ha sido posible considerarla pionera de este movimiento en nuestro país, debido a su constante crítica a los argumentos que sostienen un mundo androcéntrico.

Se pretende analizar la perspectiva de Sor Juana, argumentando en qué consiste su feminismo y por qué ahora se le puede denominar de esa manera. Asimismo, se llevará a cabo una hermenéutica feminista con los textos escritos por la filósofa novohispana y con aquellos que posibiliten el diálogo, como las obras de Graciela Hierro y Rosario Castellanos. Con la hermenéutica feminista se pretende partir de la voz femenina que dentro de las epistemologías tradicionales han sido excluidas. Se construirá el conocimiento por medio de la experiencia de nuestra filósofa interpretando la realidad desde otro enfoque, el cual permite concebir distintas problemáticas y soluciones. Sor Juana vista no como monja, literata ni contadora sino como filósofa, empezando por reivindicar y visibilizar sus aportes a la filosofía. Asimismo, las mujeres han de figurar como agentes activos que brindan una cosmovisión propia.

Ahora bien, para cumplir tales objetivos se seguirán los siguientes apartados: cosmovisiones androcéntricas, hacia una perspectiva no androcéntrica y aproximaciones al pensamiento de la filósofa novohispana. En el primero se busca mostrar el contexto en el cual vivió Sor Juana; en el segundo se hace referencia a las mentes visionarias que forman

el antecedente del movimiento feminista, y posteriormente se hace un acercamiento a la pensadora. En ellos se desglosarán los planteamientos que pretenden responder a la pregunta anterior.

Cosmovisiones androcéntricas

Durante el siglo XVII, en la Nueva España se generó un entorno socio-cultural en el cual convergen la Iglesia y el virreinato; éste último llevaba la administración gubernamental en nombre del rey de España, mientras que la primera se encargaba de la formación cultural y moral de las/os habitantes; en otras palabras, planteaba cómo deben ser las mujeres y los hombres para posteriormente idear tácticas que permitan alcanzar esos ideales. La Iglesia hacía hincapié en las diferencias sexuales para destinar actividades y estilos de vida distintos. Por un lado, se promovían las actividades domésticas, la crianza y el cuidado de las personas, mientras que, por otro lado, se fomentaba una educación encaminada al conocimiento y al desempeño intelectual. Para comprender por qué se ha de privar a las mujeres de sus derechos como entes de razón, será necesario conocer cómo eran concebidas.

La cultura judeo-cristiana funge como la base de ideas ubicadas en las enseñanzas de Platón y Aristóteles y la suposición de una condición femenina que impide a las mujeres realizarse igual que los varones. Con respecto a la idea de inferioridad femenina, Aristóteles define a la mujer como un hombre mutilado, un monstruo que se necesita únicamente para la conservación de la especie. Asimismo, este filósofo desarrolla una teoría de pensamiento llamada *hilemorfismo*, la cual en el sentido biológico hace referencia a la materia entendida como lo interior, representando lo femenino, y la forma que es lo exterior simboliza a lo masculino; el estagirita establece jerarquías en esta dicotomía, entendiéndolo al varón como activo, fuerte, puro y poderoso, y a la mujer como pasiva, incapaz, débil e impura. Esta visión de los sexos la lleva al plano de la política al sostener que carecen de capacidades naturales como para dirigir y mandar.

La idea de inferioridad femenina se continúa propagando a lo largo de la historia del pensamiento. En el siglo XIV surge lo que ahora

llamamos humanismo; esto fue un movimiento renacentista que propone regresar a la cultura grecolatina en cuanto a los valores humanos que caracterizaron a la sociedad. Dicha corriente posee una visión androcéntrica, es decir, las mujeres no van incluidas en aquello que denominan como ser humano, a pesar de que también forman parte de la especie. Ante tal hecho, Sheyla Benhabib (2014) menciona la “universalidad sustitutoria”; ésta consiste en manifestar que lo masculino ha sido usado como sinónimo de humano, dejando de lado aquello que caracteriza a las mujeres. Uno de los difusores del humanismo fue Juan Luis Vives, quien crea una pedagogía planteando que la humanidad necesita formarse para la vida y a partir de ello justifica que existan diferentes ámbitos de desarrollo según el sexo de la persona.

Hierro (2002) sostiene que la educación postulada por Vives va a repercutir de manera significativa en la vida cotidiana de la Nueva España. Se realiza una distinción entre las labores que deben desempeñar el hombre y aquellas que le toca realizar a la mujer. Juan Luis Vives escribe sobre la educación femenina argumentando que ellas deberán estudiar cosas más apropiadas a su sexo asumiendo que las letras no las quiere Dios en las mujeres. Vives propone y difunde una visión que las posiciona fuera de la participación social. Las ideas de Vives se ven reflejadas en el catecismo, espacio formativo donde la conducta de los seres humanos era organizada con relación a las costumbres españolas de la época. Es así como la moral se hace presente con la intención de regir y adecuar la conducta de las personas.

En aquella época, las mujeres no contaban con amplias opciones para su desarrollo personal, su lugar estaba bajo las órdenes masculinas. Se tenían sólo dos formas de vida aceptadas para ellas: como esposas de un hombre y como esposas de Cristo. No obstante, existía otra profesión de mala fama social, en la que se veían inmersas ya sea por gusto —cosa que no sucedía comúnmente— o por necesidad, la prostitución era lo que les podía generar ingresos mínimos y que a su vez, reafirmaba la jerarquía social existente que les impedía concebir otra realidad. La educación femenina en el virreinato era totalmente desfavorable para las mujeres de bajos recursos y aun siendo de familias respetables con posición econó-

mica estable, las enseñanzas que recibían no repercutían en su persona; al final optaban por tomar el rol socialmente establecido.

El obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, aconseja a *la décima musa* dejar el estudio de la retórica, considerando que es lo más apropiado para ella. El obispo Fernández de Santa Cruz, mejor conocido como *Sor Filotea de la Cruz*, se encontraba permeado por el pensamiento misógino, el cual, ha de definirse como el odio a las mujeres, lo que le impide cuestionar lo estipulado por la cultura vigente. En el pensamiento de Fernández ha de estar presente la influencia de Vives y de Fray Luis de León —este último realizó un tratado donde menciona los aspectos que una mujer casada debe poseer para ser considerada como perfecta—. Pensamientos y pensadores que reafirman un sesgo androcéntrico, es decir, mentalidades o ideas que identifican al varón como el género privilegiado (Cabo: 1998: 59). Entorno en el cual vivió nuestra filósofa y al que no admitía como realidad justa.

Hacia una perspectiva no androcéntrica

Desde la pensadora Alicia Puleo (2008) se ha de concebir a la filosofía como una doctrina que permea la forma de entender y concebir al mundo, de tal manera que podemos apreciar la cosmovisión androcéntrica como la perspectiva desde la cual se ha edificado la *madre de todas las ciencias* y como el enfoque que se ha perpetuado a lo largo del tiempo. Es de cuestionarse ahora la universalidad de la historia del pensamiento, en la que el sesgo de género está presente, ya sea en la concepción que se tiene de las mujeres, en la invisibilización de aquellas que participaron en el ámbito intelectual y el ignorar sus aportes al conocimiento.

El hecho de que el androcentrismo sea la postura con mayor influencia en el pensamiento no significa que sea la única y menos aún se busca justificar el sexismo existente en épocas pasadas diciendo que sólo se tenía esa forma de conocer la realidad. Entiéndase por sexismo “una tendencia a valorar a la persona según el sexo que posee” (Lagarde, 2012: 23), perpetuando una jerarquía entre los seres humanos, donde el varón se posiciona en un rango superior y de dominio sobre los demás seres. Será cuestión ahora de reivindicar y visibilizar a pensadoras y pensado-

res que tuvieron la capacidad de observar la desigualdad de género existente en su cotidianidad; reconocer a las personas visionarias, capaces de salir de una esfera androcéntrica optando por mejorar las relaciones sociales. En otras palabras, enfocar a aquellas voces silenciadas de la historia del conocimiento.

La filósofa Celia Amorós denomina memorial de agravios a “aque- llos textos que anteceden al siglo XVII y que en ellos se plantea la rei- vindicación del colectivo femenino” (Puleo: 2008: 22). Si hacemos un recuento de quienes muestran un pensamiento crítico con respecto a lo socialmente estipulado tenemos en la antigüedad al filósofo Plutarco quien al escribir *mulierum virtutes* —mejor conocida como *Declaris mu- lieribus*—, considera que se debe honrar de igual manera a ambos sexos después de su muerte, así como se procuraba en las costumbres romanas. También afirma que las mujeres pueden dar prueba de virtudes memo- rables —coraje, audacia, inteligencia, etcétera— al igual que los hombres y emprende un inventario histórico donde enuncia a las mujeres que de- berán ser recordadas y reconocidas por su contribución al pensamiento. El filósofo presenta un discurso que legitima a las mujeres como seres racionales que pueden aportar ideas valiosas a la sociedad.

Así como Plutarco, se han presentado pensamientos incluyentes que han sido silenciados y omitidos de la historia “universal” y del *corpus* filosófico. Entre los siglos XVII y XVIII, aparecen en el continente eu- ropeo pensadoras/es que intentan cambiar las relaciones desiguales en- tre hombres y mujeres. En margen de tiempo, uno de los pensadores con perspectiva no androcéntrica del cual pudo haber leído la filósofa no- vohispana —de ello no se tiene ningún registro que lo afirme o lo nie- gue— fue Poulain de la Barre, un filósofo cartesiano que cuestiona la idea de inferioridad de las mujeres argumentando que es un antiguo y fuerte prejuicio. Para de la Barre esta idea debe eliminarse si se intenta avanzar, es decir, la sociedad no podrá mejorar si no se erradica ese pensamiento que funge como un impedimento para la realización de la humanidad. Ampliando esta postura, Olympia de Gouges hace una “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” (1791), contemplando la ne- cesidad de una reconstrucción social en favor de las mujeres. De Gouges

busca que la mujer pueda elegir y ser elegida para cargos políticos y tener mayor participación social.

En el ámbito de la educación, la obra de Rousseau titulada *El Emilio* (2008) creó polémica al destinar a las mujeres al hogar y al cuidado de las personas. El filósofo ilustrado D' Alembert considera que el negarle la formación intelectual a las mujeres es impedir que aporten al conocimiento. Asimismo, Marry Wollstonecraft con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), cuestiona a Rousseau y afirma que la femineidad es normativa, es decir, lo femenino no existe con naturalidad, es toda una construcción social, por lo que las mujeres siendo seres humanos tienen derecho al conocimiento y pueden generar contribuciones a la ciencia. Ambos poseen una concepción distinta de la mujer a la que exponen la mayoría de pensadores de la época. Ante la interrogante de la inferioridad femenina, Fray Benito Feijoo explica que no es un hecho natural sino una consecuencia de privar a las mujeres de inmiscuirse en asuntos públicos.

Aquellas personas con perspectivas no androcéntricas vivieron reacciones de los intelectuales de su época, quienes se encargaron de que su pensamiento no permeara en las culturas. En la filosofía hace falta mencionar a pensadoras y pensadores que fueron contra corriente. Por otro lado, la figura de la mujer como sujeto creador debe ser resaltada, con el fin de visibilizar sus capacidades intelectuales. A lo largo de la historia de la filosofía sólo se han reconocido a unas pocas como pensadoras y se han aceptado sus aportes al saber. En palabras de Rosalía Romero: “en la historia del patriarcado el brillo público de insignes filósofas se ha visto minado o entorpecido por la difamación a través de asuntos relacionados con su vida íntima” (Romero, 2008: 313). Algunas entre aquellas que se han inmiscuido en asuntos de “hombres” se han visto denigradas y calumniadas con el fin de opacar su ingenio.

Aproximaciones al pensamiento de la filósofa novohispana

Sor Juana fue una mujer ilustre que toda su vida buscó el conocimiento, sabiendo que era algo humanamente inalcanzable, lo cual, nos remite a los orígenes etimológicos de la palabra filosofía —amor a la sabiduría—,

una búsqueda incesante por conocer, no con el fin de obtenerlo sino apasionarse con el solo hecho de la travesía. Podemos hacer alusión al lema socrático de yo sólo sé que no sé nada, cuando la monja jerónima profesa: "...he estudiado muchas cosas y nada sé, porque las unas han embarazado a las otras" (De la Cruz, 1995: 7) sosteniendo que con la adquisición de un nuevo aporte a su entendimiento se generan más dudas, volviéndose infinitas. Fue una filósofa que padeció su condición femenina a tal grado de sostener que "...no quiero decir que me han perseguido por saber, sino sólo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras, no porque haya conseguido ni uno ni otro" (De la Cruz, 1995: 12). Si por un lado ahondó en estudios profanos para evitarse problemas con el Santo Oficio, por otro, se le impedía que se dedicara a lo que más le gustaba por ser un espacio de prohibición para las mujeres.

La idea misógina de mantener a las mujeres alejadas de la participación pública difundida en los tratados de Juan Luis Vives va a ser cuestionada por Sor Juana. Ella menciona que Dios sabe por qué y para qué ha de suceder eso —su pasión por el conocimiento— en ella, a su vez afirma lo siguiente: "Le he pedido [a Dios] que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás, sobra, según algunos, en una mujer" (De la Cruz, 1995: 4). Con el uso de la ironía, acredita en primera instancia a su Dios como aquel que sabe los motivos por los cuales actúa otorgando virtudes a sus hijas/os, para posteriormente señalar que existen sujetos que cuestionan la autoridad divina y que difunden ideas en contra de la propia creación de Dios.

En la Nueva España se entendía por mujer aquella que debe permanecer en el hogar dependiendo de un hombre y cuidando de las personas. Sor Juana fue una mujer distinta; en una ocasión un peruano le envió unos barros y le pedía que se volviera hombre; ante tal petición ella le responde con un poema, del cual rescato el siguiente fragmento: "... Con que a mí no es bien mirado que como a mujer me miren, pues no soy mujer que a alguno de mujer pueda servirle" (De la Cruz, 1995: 134).

Afirma su sexo, sin embargo, se ve distinta a otras mujeres en cuanto a deseos, estilos de vida y forma de concebir el mundo. La in-

fluencia del platonismo en su pensamiento destaca cuando continúa su poema afirmando:

Y sólo sé que mi cuerpo
sin que a uno u otro se incline
es neutro o abstracto,
cuando sólo el alma deposite
(De la Cruz, 1995: 134)

Revelando una forma distinta de concebir la realidad, donde el alma no posee un rasgo distintivo ni rango que jerarquice las relaciones en la vida terrenal.

Es tal su seguridad de que la razón es independiente del sexo que retoma la frase del santo apóstol Juan Pablo —que las mujeres estén calladas en las asambleas— para decir que “no es sólo para ellas el *taceant*, sino para todos los que no fueron aptos” (De la Cruz, 1995: 841) afirmando que han tomado esa locución latina de forma literal. Sor Juana asegura que existen hombres que no son doctos y que se han equivocado con la interpretación de San Pablo y para ella: “No hay duda de que para inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron, para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras” (De la Cruz, 1995: 842); es decir, no sólo es la interpretación literal de la expresión, sino que tales palabras llevan consigo influencias de tipo cultural, social, político, etcétera, que tergiversan la cosmovisión que se tiene. Al ser los varones quienes han interpretado a San Pablo, Sor Juana concluye que “...cuando se apasionan los hombres doctos corrompen en semejantes inconsecuencias” (De la Cruz, 1995: 835) las cuales han repercutido significativamente en las relaciones humanas.

Sor Juana deseaba profundamente poseer la libertad que los varones de su tiempo tenían para ahondar en el ámbito intelectual. Es su condición femenina —aquella que le da como únicas opciones dedicarse a la familia o a Cristo— lo que constantemente cuestiona mediante su poesía, por ejemplo: “En perseguirme mundo ¿qué interesa? ¿En qué

te ofendo, cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas?” (De la Cruz, 1995: 134), donde busca una explicación satisfactoria sobre el porqué se le ha de privar el acceso a las letras, no le parece su sexo una razón justa para negarle tal actividad.

En *Las trampas de la fe* Octavio Paz afirma que “para Platón el amor es conocimiento; para los poetas es reconocimiento” (Paz, 2001: 713); desde nuestra filósofa podemos decir que en un acto de amor por la libertad y la autonomía reconoce que las mujeres poseen conocimiento. En el repertorio de la monja jerónima se encuentran algunos escritos donde Santa Catarina funge el papel de inspiración. Dichas obras exaltan los atributos intelectuales de la fémina y se caracterizan por situar a la mujer como sujeto protagónico, siendo la inteligencia independiente del sexo. En sus escritos podemos encontrar también musas, pitonisas, griegas, como lo son Débora, Abigail, Ester, Rahab, etcétera, son mujeres que ejemplifican la sabiduría femenina y a las que Sor Juana les da voz en sus obras visibilizando sus aportes al saber y, con ello, revela una identidad femenina diferente.

Sor Juana Inés de la Cruz fue una mujer que cuestionó en todo momento aquello que la condicionaba y le imposibilitaba ser con libertad. En palabras de González Boixo: “Si por feminista entendemos a una mujer que ha tomado conciencia de su opresión como mujer y trata de influir de algún modo para transformar esta realidad, podemos decir que Juana es feminista, en la medida en que podía serlo una mujer sola en la segunda mitad del siglo XVII” (Perelmuter, 2004:25). Se ha de entender el feminismo de Sor Juana a partir de la significativa repercusión de su pensamiento en pensadoras posteriores a ella. Sor Juana dejó un legado que ha sido secundado por filósofas como Graciela Hierro y Rosario Castellanos, que son también representantes del feminismo mexicano. Es a través de ellas que podemos notar la presencia atemporal de la pensadora novohispana dentro del feminismo.

La perspectiva que Sor Juana poseía de la educación es retomada por la filósofa Graciela Hierro; de forma particular en su libro *De la domesticación a la educación de las mexicanas* afirma que: “La pretendida educación que se ha dado a las mujeres hasta este momento, no amerita,

en efecto, el título de educación. Que nuestras leyes y nuestras costumbres se oponen igualmente a que se les pueda dar una educación mejor”. (Hierro, 2002:13), señalando que la falta de formación intelectual en la vida de las mujeres mexicanas muestra que no han sido educadas sino sólo instruidas para atender lo que Hierro denomina como oficios femeniles, esto es cocinar, hilar y coser, limpiar, etcétera. La influencia de la filósofa novohispana se encuentra en ella cuando aborda temas de educación e identidad.

Por otro lado, la pensadora Rosario Castellanos va a retomar el uso de la retórica, la sátira, la ironía y la risa para señalar desigualdades, incoherencias y problemáticas con respecto a la cultura androcéntrica; recursos y motivos que fueron utilizados por Sor Juana. En el caso de la filósofa novohispana tenemos “Las redondillas”, donde se presenta una crítica desde la filosofía moral buscando transgredir el discurso tradicional. Sor Juana evoca con este poema un paso a la modernidad puesto que esta sátira es desde una voz propia que a su vez es femenina, donde se hace uso de los vicios del hombre para defender a las mujeres. “Las redondillas” no es una sátira común, es de corte feminista filosófica porque incita a replantear lo que se busca de la mujer y lo que se fomenta en la carente educación femenina. En el caso específico de Castellanos podemos ubicar estas analogías en muchas de sus obras, un ejemplo es en “Mujer que sabe latín...” Afirma: “Y si a la soltera le tocó en suerte estar sola ¿por qué no disfrutar, al menos, de las ventajas de la soledad? De ninguna manera. [...] Debe arrimarse, decimos, a un núcleo familiar cualquiera. Si faltan los padres, quedan los hermanos o los primos o los tíos. Ellos le proporcionan el respaldo que le falta, el respeto que no merece por sí misma, que no conquistará sea cuales sean sus hazañas”. (Castellanos: 1997: 33), donde recurre a la ironía para evidenciar un acto cotidiano de su realidad que aún tiene cabida en la nuestra.

Conclusión

Sor Juana vivió en una época donde su posición como mujer se contrapone a su anhelo por el conocimiento. Un entorno social donde la mujer es definida como un ser encargado de la reproducción y el cuidado

de las personas. No obstante, en el continente europeo durante y posterior a la monja jerónima, se gestaron pensamientos incluyentes de los cuales ella no presenció en su entorno sociocultural. Quienes intentaron visibilizar las situaciones de desigualdad en las que se veían inmersas las mujeres fueron relegadas/os de la posteridad. La cosmovisión sexista ha predominado en la historia “universal” dando lugar al varón y omitiendo las acciones y aportaciones del “segundo sexo”, como lo denomina Simone de Beauvoir.

En filosofía esto no es la excepción, al grado de que algunas de aquellas que han resaltado por su ingenio e inteligencia han sido destinadas al ámbito literario, omitiendo los aportes realizados a *la madre de todas las ciencias*; en otras ocasiones se han de mezclar su actividad intelectual con su vida personal, buscando calumniar y desacreditar su persona. Un ejemplo apropiado es nuestra filósofa novohispana a quien se le conoce como *la décima musa* —sobrenombre que los intelectuales de su época le adjudicaron y que ha prevalecido hasta nuestros días— donde se le sitúa como aquella que inspira pero no como quien piensa y posee una cosmovisión con fundamento filosófico.

Pese a las dificultades a las que se enfrentó la filósofa novohispana se puede afirmar que no aceptó su condición femenina y luchó por obtener un lugar en el ámbito intelectual, con ello, hace alusión a la errada percepción que se tiene de su género. A su vez, aboga para que las mujeres sean entendidas como entes de razón, mostrando una cosmovisión distinta a la de los intelectuales de su época. Sor Juana es una pionera del movimiento feminista en nuestro país, entendiendo el feminismo como “una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres” (Varela, 2008: 11). Asimismo, lo es por la repercusión que ha tenido su pensamiento dentro del feminismo mexicano.

Referencias bibliográficas

- Cabo, R. (1998). Género. En Amorós, C. (comp.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 55-116). España: Ediciones Estrella.
- Castellanos, R. (1997). *Mujer que sabe latín*. México: FCE.
- De la Cruz, S.J. (1995). *Obras completas*. México: Porrúa.
- Hierro, G. (2002). *De la domesticación a la educación de las mujeres mexicanas*. México: Torres y Asociados.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. México: Instituto Nacional de la Mujer.
- Paz, O. (2001). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: Galaxia Gutenberg.
- Perelmuter, R. (2004). *Los límites de la feminidad en Sor Juana Inés de la Cruz: estrategias de retóricas y recepción literaria*. España: Universidad de Navarra.
- Puleo, A. (2008). Introducción. En Puleo, A. (Ed.) *El reto de la igualdad de género* (pp. 15-37). España: Biblioteca Nueva.
- Puleo, A. (ed.) (s.f.). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Romero, R. (2008). Historia de las filósofas, historia de su exclusión (siglos XV-XX). En Puleo, A. (ed.) *El reto de la igualdad de género*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Rousseau, J.J. (2008). *Emilio o de la educación*. España: Alianza.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B, S.A.
- Vives, J.L. (1992). *Juan Luis Vives en antología de textos*. España: Generalitat Valenciana.
- Wollstonecraft, M. (s.f.). *Vindicación de los derechos de la mujer*. España: Instituto de la mujer.

Sitio web

- Benhabib, S. (2014). Fe-mi-nis-mo: un repaso a la historia de un movimiento revolucionario. En: Revista *La marea* 24. Consultado el 23 de febrero de 2015. Disponible en <http://www.lamarea.com/2014/03/08/fe-mi-nis-mo-un-repaso-la-historia-de-un-movimiento-revolucionario/>

Andrea Georgina Castell Rodríguez

Mexicana. Licenciada en filosofía por la Universidad de Colima. Líneas de investigación: educación, género y feminismo.

Correo electrónico: castell_andrea@ucol.mx

Recepción: 09/07/15
Aprobación: 14/09/2015